



De las urnas del 28 de octubre resultaron elegidos 5.296 vocales. En la foto, la mesa electoral de la Asamblea Local de Madrid.

# Tiempo de renovación

**EL PROCESO RENOVADOR** de cargos directivos de Cruz Roja Española, iniciado en la jornada electoral del 28 de octubre, sigue su proceso paulatino. De aquella jornada resultaron elegidos 5.296 vocales correspondientes a las 693 Asambleas Locales, Comarcales o Insulares que posee la institución.

Proclamados estos nuevos vocales (el 7 de noviembre), los Comités Locales han elegido a los vocales de su Comité Provincial correspondiente (hasta el 24 de noviembre). Éstos comités renovados han elegido a su vez a los vocales de sus Comités Autonómicos (hasta el 23 de diciembre).

Y los nuevos Comités Autonómicos deben elegir a sus vocales en la VII Asamblea General, máximo órgano de gobierno de Cruz Roja Española, que se reunirá del 23 al 25 de marzo de 2007.

Entre las funciones primordiales de la Asamblea General se encuentra la elección de la persona que presida la institución en los siguientes cuatro años. Así, una vez renovada

<b>PRESIDENTE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA</b>	
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máxima responsabilidad institucional</li> <li>• Facultad en gestión, representación y administración de la institución</li> <li>• Velar por el cumplimiento de los fines de Cruz Roja</li> <li>• Nombrar a los vicepresidentes nacionales</li> <li>• Nombrar al secretario general</li> <li>• Nombrar al coordinador general</li> <li>• Nombrar a los presidentes autonómicos de entre las propuestas de los Comités Autonómicos respectivos</li> </ul>
<b>Mandato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro años</li> </ul>
<b>Elección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por mayoría absoluta de la Asamblea, en primera votación</li> <li>• Por mayoría simple de la Asamblea, en segunda votación</li> </ul>
<b>Candidaturas a presidente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A propuesta de 40 miembros de la Asamblea General, de 20 del Comité Nacional o de 10 del Consejo de Protección</li> </ul>

la cúpula se produce un proceso descendente, que va completando los nombramientos en los Comités Autonómicos, Provinciales y Locales con la designación escalonada de

presidentes y vicepresidentes respectivos.

Unas pocas semanas después de la celebración de la Asamblea se habrá completado el proceso renovador.

## VII ASAMBLEA GENERAL

23 al 25 de marzo de 2007

### QUÉ ES

Máximo órgano de gobierno de Cruz Roja Española

### CUÁNTOS MIEMBROS LA INTEGRAN

Hasta 363 vocales

### CUÁNDO SE REÚNE

Cada cuatro años (con carácter extraordinario puede reunirse por decisión del Comité Nacional, por decisión de una mayoría absoluta de la propia Asamblea o a petición de presidente)

### QUIÉN LA INTEGRA

- El presidente de Cruz Roja Española
- Hasta tres vicepresidentes
- 23 miembros electos del Comité Nacional
- El presidente de la Comisión de Garantías
- El presidente de la Comisión de Finanzas
- Los presidentes de los Comités Autonómicos
- Los presidentes de los Comités Provinciales
- El secretario general
- El coordinador general
- Hasta 263 vocales elegidos por los Comités Autonómicos

### CUÁLES SON SUS FUNCIONES (Entre otras)

- ✓ Elegir al presidente nacional
- ✓ Definir la política de la institución
- ✓ Marcar los objetivos para los cuatro años siguientes
- ✓ Elegir a los miembros y suplentes del Comité Nacional:
- ✓ Elegir a los vocales titulares y suplentes de la Comisión Nacional de Garantías:
- ✓ Elegir a los vocales titulares y suplentes de la Comisión Nacional de Finanzas:

#### COMITÉ NACIONAL

- Presidente de Cruz Roja
- Hasta tres vicepresidentes
- Los presidentes de Comités Autonómicos y de los Comités de las ciudades de Ceuta y Melilla
- 23 vocales elegidos por la Asamblea General
- El secretario general
- El coordinador general
- Un miembro de Cruz Roja Juventud
- Dos miembros de Trabajo y Asuntos Sociales

#### COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DE DERECHOS Y DEBERES

Principal órgano para la resolución de conflictos por infracciones de los principios fundamentales o por transgresión de derechos y deberes:

- Presidente
- Vicepresidente
- Cinco vocales

#### COMISIÓN NACIONAL DE FINANZAS

Órgano de asesoramiento y control financiero y presupuestario:

- Presidente
- Vicepresidente
- Cinco vocales